I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 14 JUL. 2015

DECRETO N° 2132 .-/ **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Thompson Matthews E-701, Doña Giselle Manríquez Bernales; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **LEONARDO VALENZUELA MARTINEZ**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	
FUNCION	: Docente de Educación General Básica
JORNADA	: **23 hrs. cronológicas semanales** **03 hrs. cronológicas semanales PIE** **14 hrs. cronológicas semanales SEP**
DESDE	: 30 de junio de 2015
HASTA	: 10 de julio de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Giselle Manríquez Bernales
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1224

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **23 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs. al Programa de Integración y 14 hrs. a la Subvención Escolar Preferencial.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/OPG/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.